Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 085/2020 de fecha 13 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 085-013/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2051/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de octubre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 635/2020, de fecha 02 de octubre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DTIC/DTC/N° 79/19, de fecha 20 de noviembre de 2019 identificado como Expediente MEM-0132-2019-000066, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, a través de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, solicitó el inicio de los trámites para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER";

Que, por Memorando CA/N° 5000008959/2020, de fecha 09 de marzo de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Máquinas, Equipos y Muebles" de la Actividad 1 "Administración Central", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 956/20, de fecha 09 de marzo de 2020. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 338/2020, de fecha 18 de marzo de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con ID Nº 373504;

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-12-04 14:32:40.766394-03

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Que, por Resolución C.A. Nº 023-009/2020, de fecha 27 de marzo de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 373504. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:56 horas, del día 02 de setiembre de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 373504 - Licitación por Concurso de Ofertas - SBE 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

1.) LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC Nº: 80022674-7;
2.) SIEMI S.R.L. RUC Nº: 80001194-5;
3.) RAGO IMPORT (RICARDO ANDRÉS GONZÁLES ORTIZ) RUC Nº: 2390524-7;
4.) SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (SEPROPAR) RUC Nº: 80086833-1;

Que, según Acta Nº 89/2020, de fecha 04 de setiembre de 2020, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1.) LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC Nº: 80022674-7: Según planilla de precio unitario cotizó el LOTE Nº 1, por un monto total de G. 289.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones), IVA Incluido; el LOTE Nº 2, por un monto total de G.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-12-04 14:32:40.766394-03

174.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.000.000.- (Guaraníes veinte y seis millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACOS S.A. N° de Póliza: 1508015579;

2.) SIEMI S.R.L. RUC Nº: 80001194-5: Según planilla de precio unitario cotizó el LOTE Nº 1, por un monto total de G. 381.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y un millones), IVA Incluido; el LOTE Nº 2, por un monto total de G. 269.600.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.900.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508048409 END 000/001/002;

3.) RAGO IMPORT (RICARDO ANDRÉS GONZÁLES ORTIZ) RUC Nº: 2390524-7: Según planilla de precio unitario cotizó el LOTE Nº 1, por un monto total de G. 275.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones), IVA Incluido; el LOTE Nº 2, por un monto total de G. 158.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 13.453.140.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508049030- END 000;

4.) SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (SEPROPAR) RUC Nº: 80086833-1: Según planilla de precio unitario cotizó el LOTE Nº 1, por un monto total de G. 274.900.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones novecientos mil), IVA Incluido; el LOTE Nº 2, por un monto total de G. 157.950.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.850.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003647;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 30 de setiembre de 2020, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER", en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones

Gerencia de Sistemas, Informática y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-12-04 14:32:40.766394-03

realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER", a la firma SEPROPAR S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER", a la firma SEPROPAR S.A., por un monto total de G. 432.850.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-12-04 14:32:40.766394-03

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-12-04 14:32:40.766394-03

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20
"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISION DEL DATA CENTER"

Anexo I. Cuadro de Adjudicación

SEPROPAR S.A.

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL	Unidad	UNIDAD	6	6.219.000	37.314.000
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo MENSUAL	Unidad	UNIDAD	36	536.000	19.296.000
3	72102305-001	Mantenimiento Correctivo	Unidad	UNIDAD	1	218.290.000	218.290.000
							274.900.000

MONTO TOTAL LOTE 1: SON GS. 274.900.000 (Doscientos setenta y cuatro millones novecientos mil) IVA INCLUIDO.-

SEPROPAR S.A.

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL	Unidad	UNIDAD	6	1.903.000	11.418.000
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo MENSUAL	Unidad	UNIDAD	36	480.000	17.280.000
3	72102305-001	Mantenimiento Correctivo	Unidad	UNIDAD	1	129.252.000	129.252.000
							157.950.000

MONTO TOTAL LOTE 2: SON GS. 157.950.000 (Ciento cincuenta y siete millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: SON GS. 432.850.000 (Cuatrocientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Departamento de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Domínguez Valdez
Abogado - Mat. N° 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara
2020-12-04 14:32:40.766394-03